



NOTA DE ÚLTIMO MINUTO 091
21 de abril de 2015

EL VALLE DEL CAUCA YA CUENTA CON SU OFICINA DE
GESTIÓN DEL RIESGO.

El Departamento del Valle del Cauca ya cuenta con una Oficina para liderar la Gestión del Riesgo de Desastres adscrita al despacho del Gobernador con un nivel jerárquico de Oficina Asesora.

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 la Asamblea Departamental emitió la ordenanza 400 de Diciembre de 2014 mediante la cual entrega facultades extraordinarias al Gobernador para crear una dependencia, en consecuencia mediante el decreto 530 del 27 de marzo del presente año el Gobernador Ubeimar Delgado hizo de la Oficina de Gestión del Riesgo una realidad.

El Jefe de esta Oficina estará a cargo de vigilar, promover y garantizar el flujo efectivo de los procesos de la Gestión del Riesgo en el Valle del Cauca.

Este resultado fue orientado y asesorado por la UNGRD a través del Proyecto de Asistencia Técnica, en un trabajo continuo con las entidades departamentales para lograr lo que hoy es una realidad, una oficina orientada a liderar los procesos de la Gestión del Riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.